



**TRABAJADORES
UNIDOS**
SINDICALMENTE INDEPENDIENTES
Abril 2020



A nadie se le escapa, que estamos inmersos en una gran crisis global, a todos los niveles. Incluso algunos organismos mundiales van más allá y alertan de que el mundo se enfrenta a "una crisis nunca antes vista". Entre tanto pesimismo e incertidumbre, muchas empresas aprovechan la actual situación, para realizar una "**Purga**" entre su plantilla. Ahorrándose de manera temporal, importantes costes en salarios. Los cuales son abonados en parte, por un Estado maltrecho y altamente endeudado.

Nuestra empresa **Emergia** ha realizado en menos de 15 días, dos ERTE'S, alegando como causa principal al **COVID-19**:

- **Fuerza Mayor:** Afectando a **214 personas trabajadoras**. Lo justifica al no poder realizar portabilidades en telefonía, cuestión falsa desde el 31/03/2020, ya que desde esa fecha y antes de ser aplicada la medida, el Gobierno mediante Real Decreto lo volvía a permitir.
- **Causas Organizativas y Productivas:** Afectando a unas **621 personas trabajadoras**. De las cuales solamente han sido voluntarias unas 80 personas. Destacando que de las 541 restantes, 360 personas se encuentran de baja médica, siendo por tanto menos productivas para Emergia. Criterio principal utilizado para designar a los "elegidos".

Del 1 al 8 de abril del 2020, ha tenido lugar una Mesa de Negociación, entre empresa y RLT, para justificar la medida y buscar la solución más satisfactoria para empresa y trabajadorxs. Cerrado el proceso, 3 Secciones Sindicales han firmado un acuerdo con Emergia, mejorando los mínimos legales establecidos en un ERTE, pero otras 3 Secciones Sindicales no hemos firmado.

Nuestros motivos para no firmar este ERTE e impugnarlo judicialmente, han sido:

- **No creemos que exista causa para realizarlo, número desproporcionado de personas afectadas, consideramos ilegal extenderlo más allá de la duración del Estado de Alarma y sobre todo no compartimos el criterio de selección.**

Cualquier duda que tengas, nos tienes a tu disposición **POR Y PARA VOSOTR@S**.